



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

CÉDULA DE OBSERVACIÓN AUDITORÍA 04/2020

<b>ENTE:</b> ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	<b>Número de Auditoría:</b> 04/2020 <b>Número de Observación:</b> 01 <b>Instancia Fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control de C.V. <b>Monto Fiscalizable:</b> N/A <b>Monto Fiscalizado:</b> N/A <b>Monto a Recuperar:</b> <b>Monto a Aclarar:</b> N/A
<b>ÁREA AUDITADA:</b> GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> 800.- Al Desempeño.		 Hora: 10:36 FIRMA:

**Auditoría 04/2020.- Observación 1. Título: Incumplimiento a los requisitos solicitados en el perfil de puestos.**

Del análisis documental a la información proporcionada por el área auditada en específico a los requisitos estipulados en el perfil de puestos y al Manual General de Procedimientos API-TUX-DG-M-03, durante el periodo comprendido del 01 de enero al 30 de abril de 2020, con motivo de la auditoría 04/2020, practicada a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan S.A. de C.V., se determina lo siguiente:

- 1.- Falta de la carta de pasante o título profesional del **C. Aldo Vázquez González**, solicitado por el perfil de puesto correspondiente al cargo de Auxiliar de Recursos Materiales, documentos que se requieren para cumplir con el nivel académico solicitado por el perfil de puesto. Según lo informado por el área auditada el título profesional del antes citado se encuentra en trámite en el Tecnológico Nacional de México, campus Cerro Azul, anexando una copia simple de una captura de pantalla donde se aprecia el cierre de dicha Institución educativa debido a la Pandemia del Coronavirus.
- 2.- Falta de carta de pasante o título profesional de la **C. Azarely Monfil Leandro**, solicitado por el perfil de puesto para desempeñarse como Coordinador de Promoción. De acuerdo a lo manifestado por el área auditada, se informó que la antes citada, actualmente está cursando la Licenciatura en Comercio Internacional en el Instituto Politécnico Nacional en la modalidad en línea, situación que fue cotejada con una copia simple de una boleta presentada.
- 3.- Falta de carta de pasante o título profesional del **C. Jesús García Ovando**, solicitado por el perfil de puesto para desempeñarse como Jefe del Departamento del Recinto Fiscal. El área auditada informo que dicho servidor público solo cuenta con una carrera técnica en administración y que su promoción a dicho cargo se debió a que se le dio la oportunidad en atención a sus capacidades desarrolladas con anterioridad.
- 4.- Falta de Título profesional del **C. Evodio Cruz Segura**, solicitado por el perfil de puesto para desempeñarse como Subgerente de Operaciones. De acuerdo a lo manifestado por el área auditada reconoció que dicho servidor no cuenta con el título profesional.
- 5.- Falta de Título profesional de alguna de las **Asesores** solicitados para ocupar el cargo de Gerente de Comercialización.



Hora: 10:55 AM  
 FIRMA:



B-085

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN  
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**CÉDULA DE OBSERVACIÓN AUDITORÍA 04/2020**

<p><b>ENTE:</b> ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.</p>	<p><b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.</p>	<p><b>Número de Auditoría:</b> 04/2020 <b>Número de Observación:</b> 01 <b>Instancia Fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control</p>
<p><b>ÁREA AUDITADA:</b> GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> 800.- Al Desempeño.</p>		<p><b>Monto Fiscalizable:</b> N/A <b>Monto Fiscalizado:</b> N/A <b>Monto a Recuperar:</b> <b>Monto a Aclarar:</b> N/A</p>

El **C. Andrés Darío Castellanos Ortiz**, cuenta con título profesional de Ingeniero en Sistemas Computacionales y Maestro en Redes y Telecomunicaciones, sin embargo dicha carrera no forma parte de las solicitadas, por no pertenecer al ramo de ciencias sociales y administrativas. (Economía, Mercadotecnia, Administración y Derecho).

El área auditada se pronunció detallando diversos cargos anteriores desempeñados por el C. Andrés Darío Castellanos Ortiz en diversas Dependencias y manifestó que dicho servidor público cuenta con formación personal y experiencia laboral.

6.- Falta de Título profesional de alguna de las carreras solicitadas para ocupar el puesto de Coordinador de Ecología.

Durante la incapacidad por maternidad de la C. Celia Guadalupe Padrón Valdez, quien se desempeña como Coordinador de Ecología, la **C. Norberta Beatriz Bautista Calderón** cubrió dicho cargo, teniendo título de la carrera de Licenciada en Administración.

Siendo que el perfil de puesto para desempeñar el cargo de Coordinador de Ecología requiere tener título en el área de ciencias naturales exactas y tecnología tales como (Oceanografía, Química, Bioquímica, Farmacobiología, Ingeniería y Farmacéutica, Ingeniería Química, Ingeniería Ambiental y Biología).

El área auditada manifestó que debido a una solicitud hecha a través de memorándum APITUX-GOIN-553/2016, el entonces Gerente de Operaciones e Ingeniería fue quien solicitó que la C. Norberta Beatriz Bautista Calderón fuera quien cubriera la incapacidad por maternidad del cargo de Coordinador de Ecología.

7.- Falta de Título profesional de alguna de las carreras solicitadas para ocupar el puesto de Coordinador de Mantenimiento.

El **C. Jorge Luis Anastacio Flores**, cuenta con título profesional de Licenciado en Gestión y Dirección de Negocios, sin embargo dicha carrera no forma parte de las solicitadas, por no pertenecer al ramo de Ingeniería y Tecnología (Ingeniería Civil y Arquitectura)

El área auditada se pronunció detallando un cargo anterior desempeñado por el C. Jorge Luis Anastacio Flores y manifestó que dicho servidor público fue promovido debido a una oportunidad brindada por el entonces Gerente de Operaciones e Ingeniería en fecha 01 de agosto del 2017.

Por todo lo anterior, actualmente la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, en los cargos de Auxiliar de Recursos Materiales, Coordinación de Promoción, Guarda Faro, Jefe del Departamento de Recinto Fiscal, Subgerente de Operaciones, Gerente de Comercialización y Coordinador de Mantenimiento, se encuentra en riesgo, por tener personal contratado que no cumple con el nivel académico y carrera solicitada, pudiendo verse afectado el desempeño de sus funciones como Entidad.





B-086

## ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.

### CÉDULA DE OBSERVACIÓN AUDITORÍA 04/2020

<b>ENTE:</b> ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	<b>Número de Auditoría:</b> 04/2020 <b>Número de Observación:</b> 01 <b>Instancia Fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control <b>Monto Fiscalizable:</b> N/A <b>Monto Fiscalizado:</b> N/A <b>Monto a Recuperar:</b> <b>Monto a Aclarar:</b> N/A
<b>ÁREA AUDITADA:</b> GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> 800.- Al Desempeño.		

Así como, se continúe incumpliendo las directrices y normatividad aplicable a la materia.

Precisando que apegado a la literalidad de los perfiles de puestos descritos en la presente cédula de observación, no se desprende dentro de su texto ninguna excepción de tipo personal o por méritos, que permita incumplir con el nivel académico y carreras solicitadas.

#### Fundamento legal:

- Perfiles de Puesto de los cargos: Auxiliar de Recursos Materiales, Coordinación de Promoción, Guarda Faro, Jefe del Departamento de Recinto Fiscal, Subgerente de Operaciones, Gerente de Comercialización, Coordinador de Ecología y Coordinador de Mantenimiento.
- Manual de Organización API-TUX-DG-M-02, en su apartado correspondiente a las funciones de la Gerencia de Administración y Finanzas y del Departamento de Recursos Humanos.
- Manual General de Procedimientos API-TUX-DG-M-03 de la Administración Portuaria Integral de Tuxpan, S.A. de C.V; en su apartado de Reclutamiento y selección del personal.
- Procedimiento para el Reclutamiento y Selección del Personal API-TUX-GAF-P-04, en su apartado 5.1 RESPONSABILIDADES.
- ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en las materias de Recursos Humanos y del Servicio Profesional de Carrera, así como el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Recursos Humanos y Organización y el Manual del Servicio Profesional de Carrera, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010, teniendo su última reforma publicada DOF 6 de abril de 2017.

#### RECOMENDACIONES:

##### CORRECTIVA

- Que la Gerencia de Administración y Finanzas, por conducto del área de Recursos Humanos implemente las medidas necesarias a fin que los cargos de Auxiliar de Recursos Materiales, Coordinación de Promoción, Jefe del Departamento de Recinto Fiscal, Subgerente de Operaciones, Gerente de Comercialización y Coordinador de



B-087

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA ADMINISTRACIÓN  
PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.**

**CÉDULA DE OBSERVACIÓN AUDITORÍA 04/2020**

<b>ENTE:</b> ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.	<b>SECTOR:</b> COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	<b>Número de Auditoría:</b> 04/2020 <b>Número de Observación:</b> 01 <b>Instancia Fiscalizadora:</b> Órgano Interno de Control <b>Monto Fiscalizable:</b> N/A <b>Monto Fiscalizado:</b> N/A <b>Monto a Recuperar:</b> <b>Monto a Aclarar:</b> N/A
<b>ÁREA AUDITADA:</b> GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS <b>CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA:</b> 800.- Al Desempeño.		

Mantenimiento, cumplan con el nivel académico y carrera solicitada en los respectivos perfiles de puestos.

**PREVENTIVA**

- Que el Director General instruya por escrito a los servidores públicos competentes encargados de realizar el procedimiento de reclutamiento y contratación del personal, para que en lo subsecuente, dichos procedimientos se realicen en estricto apego al nivel académico solicitado y por las carreras solicitadas en los respectivos perfiles de puesto. Asimismo, se apeguen al procedimiento de contratación de nuevo ingreso o por promoción de conformidad a la normatividad vigente aplicable.
- Que el Director General instruya a que los cargos que se ocupen por algún tipo de incapacidad sean cubiertos con personal que cumpla con el nivel académico y carreras solicitadas en el perfil de puesto.

**Fecha compromiso de atención:** 3-Sep-2020

**Firma del Responsable del área auditada.**

  
\_\_\_\_\_

**C.P.A. María Elena Pérez Flores.**

Gerente de Administración y Finanzas de la  
Administración Portuaria integral de Tuxpan, S.A. de C.V.

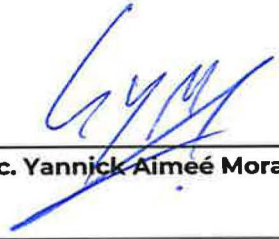
30 de junio de 2020

\_\_\_\_\_  
Fecha de elaboración

  
\_\_\_\_\_

**Lic. Hilario Ortiz Gómez.**

Titular del Órgano Interno de Control y  
Responsable de la Auditoría.

  
\_\_\_\_\_

**Lic. Yannick Aimeé Morales Méndez**  
Auditora.